

MOTRICONSA S.A.

Exp 176913

Guayaquil, 7 de mayo del 2019

Señor
Jorge Daniel Bustamante Mogollón
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **MOTRICONSA S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo en el cargo de **Gerente General** de la compañía, por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo con los estatutos sociales usted desempeñará las atribuciones y deberes que se contemplan en la ley y los estatutos sociales, por tanto, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de forma individual.


La compañía **MOTRICONSA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la abogada Wendy María Vera Ríos, Notaría Trigésima Séptima del Cantón Guayaquil, el día once de marzo del año dos mil catorce; e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticinco de marzo del mismo año.

Atentamente,


María Rosángela Carrillo Castillo
C.C. 0920127495
Secretaria Ad-Hoc.

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **MOTRICONSA S.A.**
Guayaquil, 7 de mayo del 2019.

Atentamente,


Jorge Daniel Bustamante Mogollón
C.C. 0919586636

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA
GUAYAQUIL

Cdla. La Garzota Mz. 3 V. 1
Guayaquil - Ecuador
Telf: 045050897- 0967990502

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 20.966

FECHA DE REPERTORIO: 08/may/2019

HORA DE REPERTORIO: 14:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Mayo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MOTRICONSA S.A.**, a favor de **JORGE DANIEL BUSTAMANTE MOGOLLON**, de fojas 20.476 a 20.479, Registro de Nombramientos número 5.826.

ORDEN: 20966



Guayaquil, 09 de mayo de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0584599



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO**

RECIBIDO

20 MAY 2019 HORA
12:00

FIRMA: _____ *ry*